



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.45.21		
Título del expediente:	"INSTALACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	599.749,41 €		
Fecha:	15 de marzo de 2022	Hora:	10.40

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	José Antonio Martínez Arroyo

Se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica	Incremento nº meses licencia plataforma gestión	Incremento nº meses Cuota 3G	Incremento nº meses licencia plataforma MELIB	Incremento nº meses revisión diaria y asistencia técnica
IMESAPI, S.A.	563.093,49 €	90	120	120	90
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	541.043,61 €	60	168	168	60
ETRA BONAL, S.A.	463.006,54 €	61	61	61	61
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	553.362,81 €	48	200	48	0
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	577.476,11 €	48	48	48	48
ENDESA X SERVICIOS, S.L.	542.047,83 €	24	24	24	24

Se comprueba que todas las empresas presentan la documentación técnica exigida en el Cuadro de Características.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del "Pliego de Condiciones", resultando de su aplicación que la oferta de la empresa ETRA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

BONAL, S.A. se encuentra en presunción de anormalidad, por resultar la baja de su oferta económicas (BO), mayor a la baja de referencia (BR) más 4 puntos (BR+4 = 12,31%).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
IMESAPI, S.A.	563.093,49 €	6,11%
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	541.043,61 €	9,79%
ETRA BONAL, S.A.	463.006,54 €	22,80%
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	553.362,81 €	7,73%
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	577.476,11 €	3,71%
ENDESA X SERVICIOS, S.L.	542.047,83 €	9,62%

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas IMESAPI, S.A.; ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.; SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.; EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y ENDESA X SERVICIOS, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Recabar la información necesaria a la empresa ETRA BONAL, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándole un plazo de 5 días hábiles, para que el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de la oferta económica de las empresas ETRA BONAL, S.A. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.